



FUNDACION TEATRO SANTANDER

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CERTIFICADOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros
- Dictamen del Revisor Fiscal

INDICE

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADO DE RESULTADOS	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. INFORMACION GENERAL	8
2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
4. POLÍTICA Y ESTIMACIONES CONTABLES	10
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	16
7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS.....	16
8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	16
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	17
10. ACTIVOS INTANGIBLES	18
11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	18
12. PATRIMONIO.....	19
13. INGRESOS	19
14. COSTOS Y GASTOS DE OPERACION	20
15. OTROS GASTOS	22
16. EVENTOS Y ACTIVIDADES POR PROGRAMACIONES ADICIONALES AL CONVENIO CON EL IMC.....	22
17. LIQUIDACION CONVENIO DE ASOCIACION IMC 0190-05-2019.....	22
18. CONVENIO DE ASOCIACION IMC 0168-05 DE 2020	23
19. REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	25
21. HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE BALANCE	31

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bucaramanga, 19 de febrero de 2021

Señores

**Miembros de la Asamblea General de Accionistas
FUNDACION TEATRO SANTANDER**

Bucaramanga

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Sociedad, en cuya responsabilidad se prepararon un juego completo de Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2020, conforme al reglamento, verificando previamente las afirmaciones contenidas en ellos y que los mismos se han tomado fielmente de los libros; certificamos que:

Los activos y pasivos de la FUNDACION TEATRO SANTANDER existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los estados de resultados.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas actuales y futuras en la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados, de acuerdo a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados de resultados.

Atentamente,



ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA
Director Ejecutivo



MARTHA G. NORIEGA R.
Contador público
T.P. 43665 –T



FUNDACION TEATRO SANTANDER
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6	35,515,783.28	505,491,402
Deudores Comerciales y otras cuentas	7	597,868,238.96	634,518,137
Otros activos no financieros	8	-	300,000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		633,384,022	1,140,309,539
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Construcciones Teatro Santander	9	12,207,818,454	12,207,818,454
Equipos de Oficina	9	82,486,051	82,486,051
Equipo de Computo	9	11,838,926	11,838,926
Depreciación acumulada	9	(269,913,221)	(116,344,998)
Activos intangibles diferente de plusvalía	10	1,892,000	2,270,000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		12,034,122,210	12,188,068,433
TOTAL ACTIVO		12,667,506,232	13,328,377,972
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas Comerciales por Pagar	11	573,182,961	195,373,524
Obligaciones Laborales	11	54,694,181	24,001,066
Otros Pasivos no financieros	11	287,608,380	371,747,654
TOTAL PASIVO CORRIENTE		915,485,522	591,122,244
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar	11	2,162,052,000	2,832,381,878
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2,162,052,000	2,832,381,878
TOTAL PASIVOS		3,077,537,522	3,423,504,122
PATRIMONIO			
Donaciones	12	12,151,058,160	11,811,484,087
Resultados de Ejercicios Anteriores		(2,246,184,310)	(2,204,516,990)
Resultados Del Ejercicio		(314,905,140)	297,906,753
TOTAL PATRIMONIO		9,589,968,710	9,904,873,850
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12,667,506,231	13,328,377,972

CUENTAS DE ORDEN:

Convenios de Asociación para construcción
y Dotación del Teatro Santander

\$ 27,457,695,449

\$ 27,082,795,449


ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA

Director Ejecutivo


MARTHA GIOMAR NORIEGA R.Contador Público
TP 43665-T
LILIANA MARCELA PINILLA S.Revisor Fiscal
TP 96097-T
Designado por PS Contables SAS



FUNDACION TEATRO SANTANDER
ESTADO DE RESULTADOS DESDE 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2020

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

		NOTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Ingresos Boleteria	13		95,719,959	674,647,232
- Amortización Convenio Essa			69,948,000	536,000,000
- Recaudo Boletaría Eventos			25,771,959	138,647,232
Alquiler Salones y cafetería			11,520,600	90,469,766
Talleres de formación			1,764,714	-
Venta de Ilustraciones			621,852	-
Revistas didacticas			453,780	-
Patrocinadores Eventos			740,000	160,140,000
Ingresos Contrato de Servicios Apoyo a la Gestión IMCT			400,000,000	-
Excedentes Brutos			510,820,905	925,256,998
EGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Costos y Gastos de Operación	14		1,175,304,749	917,406,237
Eventos			254,802,195	32,197,835
Administración			313,017,164	768,863,404
Depreciaciones			153,568,223	116,344,998
Gastos contrato de servicio Apoyo ala Gestión IMCT			400,000,002	-
Gastos asociados contratos de servicios IMCT			53,917,165	-
Otros Ingresos	13		358,411,025	340,907,914
Donaciones			115,040,583	339,574,073
Financieros			153,852	1,025,030
Otros			243,216,590	308,811
Otros Egresos:				
Otros Gastos	15		8,832,321	50,851,923
Resultado del Ejercicio			\$ (314,905,140)	\$ 297,906,752


ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA

Director Ejecutivo


MARTHA GIOMAR NORIEGA R.

Contador Público
TP 43665-T


LILIANA MARCELA PINILLA S.

Revisor Fiscal
TP 96097-T
Designado por PS Contables SAS



**FUNDACION TEATRO SANTANDER
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA EL AÑO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
PATRIMONIO INICIAL		
Resultados de Ejercicios Anteriores	12,151,058,160.25	11,811,484,087
Más: Excedentes del Ejercicio	(2,246,184,310.25)	(2,204,516,989.00)
	(314,905,140.14)	297,906,753
PATRIMONIO FINAL	9,589,968,710	9,904,873,851

ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA
Director Ejecutivo



MARTHA GIOMAR NORIEGA R.
Contador Público
TP 43665-T

ILIANA MARCELA PINILLA S.
Revisor Fiscal
TP 96097-T



FUNDACION TEATRO SANTANDER
ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO PARA EL AÑO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Deudores/Anticipos y Avances	36,949,898	299,606,521
Depreciacion acumulada	153,946,224	107,596,087
Obligaciones Laborales	30,693,115	2,800
Excedentes del Ejercicio	(314,905,140)	297,906,752
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(93,315,903)	705,112,159
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Equipo de oficina	-	(28,071,677)
Equipo de computo	-	(2,279,000)
Intangibles	-	(2,000)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	(30,352,677)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Financiamiento Bancos - Pagare	-	(271,812,341)
Cuentas por pagar	377,809,437	(165,209,010)
Otros Pasivos	(754,469,152)	143,095,777
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(376,659,715)	(293,925,574)
AUMENTO DE DISPONIBLE	(469,975,618)	380,833,908
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	505,491,402	124,657,493
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	35,515,783	505,491,401

ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA

Director Ejecutivo

MARTHA GIOMAR NORIEGA R.

Contador Público

TP 43665-T

LILIANA MARCELA PINILLA S.

Revisor Fiscal

TP 96097-T

Designado por PS Contables SAS

FUNDACION TEATRO SANTANDER
NIT. 900.299.019-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Información en pesos colombianos

1. INFORMACION GENERAL

Domicilio: Carrera 19 #35-02 Of. 325 Bucaramanga

Forma Legal de la Entidad que Informa: Entidad Sin Ánimo de Lucro

Número de empleados: 4 personas.

Los estados financieros, fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

Constitución

El 22 de abril de 2009 el Municipio de Bucaramanga, la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Marval SA, Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, RAYCO SA, Universidad de Santander y el Centro Cultural del Oriente Colombiano se reunieron con el fin de crear la FUNDACION TEATRO SANTANDER, cuyo propósito especial es proveer y garantizar la protección, recuperación, conservación, restauración, sostenibilidad, divulgación y operación del edificio denominado TEATRO SANTANDER, bien de interés cultural de carácter Municipal.

En el Acta de Constitución, el Municipio de Bucaramanga, entregó la tenencia del edificio denominado Teatro Santander a la Fundación Teatro Santander, como su aporte, tal como se hizo constar en el acta de constitución de la Fundación Teatro Santander.

Durante los años 2010 al 2020 se realizaron las obras de recuperación y construcción del Teatro Santander, con recursos por donaciones de particulares, empresas de economía mixta y de diversos convenios con el Municipio de Bucaramanga.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020, comparados con el año 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en la Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia – NIIF para las Pymes, emitidas por el Consejo para Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); la norma de base corresponde a la traducida en español y emitida el 31 de 2017 por el IASB.

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2020 comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral

- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

2.1.Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en el ambiente económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los Estados Financieros se presentan en "pesos "colombianos" que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. El nivel de precisión de las cifras es en pesos colombianos, sin decimales.

2.2.Bases de contabilidad de causación

La Sociedad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de acumulación o devengo-.

3. GENERALIDADES DE LAS POLITICAS CONTABLES

Naturaleza

Las políticas contables son formuladas de acuerdo con la aplicación de las NIIF para las PYMES y con las necesidades de la sociedad las cuales sirven para el registro y presentación, de manera oportuna, de su información financiera.

Esta sociedad establece las políticas contables con el fin de suministrar información que sea:

- a)Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- b)Fiable, en el sentido de que los estados financieros reflejan la realidad económica de dichas transacciones.

Las políticas contables utilizadas para preparar y presentar los estados financieros son aplicadas de manera uniforme de un ejercicio a otro, salvo que el cambio en éstas resulte de una variación significativa de la naturaleza de las operaciones de la sociedad.

3.1.Responsabilidad en la elaboración

Las políticas contables son establecidas conforme a la normativa técnica contable vigente, de la cual la Fundación sólo seleccionará las que le son aplicables a sus actividades; cuando sea necesario la Fundación las desarrollará con base a los lineamientos generales establecidos en la normativa.

El Consejo Directivo es el órgano encargado de determinar el direccionamiento estratégico y selección de la mejor política contable de forma que los estados financieros, cumplen con los requisitos técnicos y de principios recomendados en la normativa contable aplicable.

3.2. Autorización

El Consejo Directivo es el órgano responsable de aprobar todo el proceso de elaboración de las políticas contables, desde su inicio hasta que ya se encuentren por escrito para respaldar su aplicación y ejecución.

La autorización constará en acta de Consejo Directivo, para que exista constancia que fueron autorizadas por la instancia competente. Una vez se hayan aprobado las políticas contables, el Director Ejecutivo se hará responsable por su cumplimiento; el personal encargado de aplicarlas asumirá su responsabilidad para lograr el objetivo común de presentar la información financiera de la Fundación libre de errores significativos en los estados financieros.

4. POLÍTICA Y ESTIMACIONES CONTABLES

Los estados financieros representan estructuradamente la situación financiera y el rendimiento financiero de la Fundación. Su objetivo es reflejar razonablemente la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Fundación, de forma tal que suministre información a los diferentes usuarios para la toma de decisiones económicas. Los estados financieros también reflejan la gestión que realiza la administración con los recursos que se le han confiado.

Un conjunto completo de estados financieros estará conformado por:

- a) Un estado de situación financiera o balance general al final del período
- b) Un estado del resultado del período y otro resultado integral del período
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del período
- d) Un estado de flujos de efectivo del período
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa

La Fundación debe presentar un juego completo de estados financieros al menos anualmente con corte a diciembre 31. Cuando se revele información comparativa se debe presentar, como mínimo, dos estados de situación financiera, dos de cada uno de los restantes estados y las notas a los estados financieros.

4.1. Estado de Situación Financiera o Balance General

La Fundación debe presentar los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes, en categorías separadas dentro del balance.

Un activo se clasificará como corriente cuando:

- Se espera realizar, o se pretenda vender o consumir, en transcurso del ciclo normal de la explotación de la sociedad
- Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación
- Se espera realizar dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del balance

- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance

Un pasivo se clasificará como corriente cuando:

- Se espera liquidar en el ciclo normal de la explotación de la sociedad
- Se mantenga fundamentalmente para negociación
- Deba liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance
- La sociedad no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance

4.2. Estado de Resultados Integrales y Otro Resultado Integral

En el enfoque integral el resultado comprende todos los cambios en el patrimonio ocurridos en el ejercicio, que resultan de transacciones y otros eventos, diferentes de los cambios que se originan por las transacciones con accionistas o propietarios. Se registrarán todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período.

4.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de Cambios en el Patrimonio debe presentar una conciliación para cada componente del patrimonio al inicio y al final del período, detallando por separado los cambios resultantes de las utilidades, de cada partida del Otro Resultado Integral y de las transacciones con los propietarios, mostrando por separado las contribuciones y distribuciones a estos.

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de Flujos de Efectivo proporciona información sobre la capacidad que una sociedad tiene de generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como sobre las necesidades de liquidez durante un tiempo determinado. Este estado suministra información sobre los flujos de fondos clasificándolos en actividades de operación, de inversión o de financiación.

Las actividades de operación generan flujos de efectivo que se originan de las transacciones fuente de ingresos de las actividades ordinarias, que provienen de las operaciones y otros sucesos que se determinan como ganancias o pérdidas netas.

Los flujos de efectivos provenientes de las actividades de inversión presentan los desembolsos que se han realizado y que a futuro producirán ingresos y flujos de efectivo.

Las actividades de financiación presentan los flujos de efectivos necesarios para cubrir los compromisos con los proveedores de fondos de funcionamiento.

4.5. Notas a los Estados Financieros

En desarrollo del principio de revelación plena, las notas a los estados financieros proporcionan información adicional a los montos que se presentan, por medio de una referencia cruzada a la información correspondiente entre los estados financieros y las notas. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en los estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Las notas a los estados financieros, por lo general, se presentarán en el siguiente orden:

- a) Una declaración de cumplimiento con las NIIF
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas
- c) Las estimaciones y los juicios contables significativos
- d) Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados financieros
- e) Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos y revelaciones de información no financiera

4.6.Revelaciones

La Fundación revelará la naturaleza y el valor en libros de los activos y pasivos afectados por las estimaciones e hipótesis, que generen un riesgo significativo asociado con los cambios materiales en su valor dentro del ejercicio siguiente, y los juicios que se realicen al aplicar las políticas contables de la Fundación, cuyo efecto sobre los valores reconocidos en los estados financieros sea significativo.

También revelará información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del período sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del período contable siguiente. Las notas incluirán detalles sobre su naturaleza y su valor en libros al final del período sobre el que se informa.

4.7.Efectivo y equivalentes de efectivo

Es efectivo y equivalentes de efectivo, son instrumentos financieros básicos de activo, que representan los recursos de alta liquidez, o de disponibilidad inmediata que posee la Fundación Teatro Santander, con vencimientos hasta 90 días. Se recaudan por concepto de aportes, depósitos o cartera y otros relacionados con la actividad ordinaria de la entidad.

Conceptos incluidos en el componente

- Caja
- Bancos y otras entidades financieras
- Equivalentes de efectivo
- Efectivo restringido

4.8.Instrumentos financieros

Políticas para instrumentos financieros

Las inversiones es un instrumento financiero de activo, mediante el cual la Fundación Teatro

Santander dispone o coloca un valor determinado de recursos económicos, particularmente efectivo, para obtener unos excedentes futuros, o en cumplimiento de exigencias legales. Está conformado:

- Inversiones en carteras colectivas

La Fundación Teatro Santander, medirá los instrumentos financieros básicos, inversiones al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto cuando son activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso el gasto asociado a la transacción se imputan al estado de pérdidas y ganancias.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros, inversiones. En caso de que exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La Fundación Teatro Santander reconoce un instrumento financiero de pasivo, sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Lo anterior independiente de la recepción del documento tributario.

Entidad mide estos pasivos al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Cuando son pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, los gastos asociados a la transacción se imputan al estado de pérdidas y ganancias

Si el costo de transacción es considerado en la medición inicial, se determina la tasa de interés efectiva que será aplicable en la medición posterior de los intereses a ser devengados.

Una transacción de financiación puede tener lugar si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de mercado para un instrumento de deuda similar el plazo de pago por deudas originadas en compra de bienes y servicios es mayor al de la industria.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, La Fundación Teatro Santander mide el instrumento financiero de deuda pasivo, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Entidad mide los instrumentos financieros de deuda pasivos, al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

4.9.Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos, o construidos que:

- Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- se esperan usar durante más de un periodo.

También se incorporan en éste rubro las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo en la Fundación Teatro Santander, están conformadas por:

- Edificaciones en inmueble cuya tenencia fue recibida en aporte
- Muebles y equipo de oficina
- Equipos de cómputo y comunicación
- Maquinaria y equipo
- Depreciación acumulada

La Fundación teatro Santander mide un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo es aquel incurrido hasta el momento en que el activo está en condiciones de ser usado. Los componentes del costo de propiedades, planta y equipo son:

- Precio de adquisición
- Los costos directamente atribuibles a dejarlos en condiciones de uso

El método de reconocimiento de la depreciación será el de línea recta o cualquier otro criterio técnico apropiado en concepto del consejo directivo de la Fundación.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja por su disposición o cuando no se esperen beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Cuadro general de vida útil de maquinaria, equipo y otros elementos del Teatro Santander

CONCEPTO	Rango de vida útil - años
MAQUINARIA Y EQUIPOS	
Equipo Eléctrico (Tableros)	15
Equipo Transporte Vertical (ascensores y montacargas)	30
Equipo Hidrosanitario (Motobombas, incendios, hidroneumático)	20
Equipo de Aspiración (Turbina aspiradora)	15
Equipo Mecánica Teatral	30
Equipo Iluminación	8
Equipo Sonido	13
Equipo Aire Acondicionado	25
Equipo Planta Eléctrica	20
MUEBLES Y ENSERES	
Telones y Tapetes	10
Tapizado 20%	5
Muebles y enseres	10
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y TELECOMUNICACIONES	
EDIFICIOS	
	80

Las vidas útiles son analizadas al cierre de cada ejercicio, así como el método de depreciación, y se ajustan en el evento que se estime como necesario.

4.10. Activos intangibles

Los activos intangibles diferentes a la plusvalía, son un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Identifiable significa, separable de la entidad, que surge generalmente de un contrato o de derechos legales.

ENTIDAD posee los siguientes activos intangibles:

- Licencias
- Programas de computador.
- Amortización

Cuadro de vidas útiles

Activo	Rango de vida útil - años
Software contable	Entre 5 – 10
Licencias Office	Según contrato
Licencia Normas NIIF	Según contrato

La Fundación Teatro Santander no asigna valores residuales, porque estima que este es cero.

La vida útil de un activo intangible se evaluará de acuerdo al tiempo que espera que genere de beneficios económicos futuros; si el activo intangible depende de un acuerdo contractual y tiene cierta vigencia en el tiempo, la vida útil no podrá ser superior al plazo de dicho contrato (pero si podrá ser menor).

En caso de tener un activo intangible sin una vida definida, se usará una vida útil de diez años. Los activos Intangibles se registrarán al Costo.

4.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual es por lo general el valor de la transacción, y posteriormente se valorizan por su costo amortizado.

4.12. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponden a salarios, vacaciones y primas laborales por pagar. La Fundación reconoce el gasto sobre base devengada y se registra a su valor nominal, considerando la estimación de los pagos que se efectuarán cuando el personal haga uso de las vacaciones legales y/o convenidas, y se realice el pago de las primas.

4.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias son aquellos obtenidos por transacciones o sucesos, tales como las siguientes:

- a) La venta de bienes
- b) Prestación de servicios
- c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.
- d) Donaciones

Todos los ingresos, la entidad los mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Lo anterior descontado de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas, que sean entregados a la entidad.

4.14. Fondo social

Dependiendo de la naturaleza de la cuenta de patrimonio, el reconocimiento estará sujeto a:

- Aportes efectivos de donaciones, según la definición de la Sección 22.
- Acuerdos del Consejo Directivo/asociados
- Cumplimiento de normas legales o pactos de Socios

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias, depósitos a plazo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre de 2020:

Efectivo y equivalente al efectivo	2020	2019
	\$	\$
Saldos en caja	812.950	1.500.000
Saldos en banco	34.016.100	502.412.033
Saldo en Fiduciaria	686.733	1.579.369
Total	35.515.783	505.491.402

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas, al 31 de diciembre de 2020:

Clase de instrumento financiero	2020	2019
	\$	\$
Deudores	216.594.618,15	183.035.400
Anticipos	381.273.620,81	451.482.737
Total	597.868.239	634.518.137

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros Activos no financieros, al 31 de diciembre de 2020:

Activos no financieros	2020	2019
	\$	\$
Reclamación devolución- Retención ICA	0	300.000
Total	0	300.000

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Detalle por clase de activo, al 31 de diciembre de 2020:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo	2020	2019
	\$	\$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Construcciones y mejoras en bienes ajenos	12.207.818.454,00	12.207.818.454,00
Equipos de Oficina	82.486.051,00	82.486.051,00
Equipo de Computo	11.838.926,00	11.838.926,00
Total	12.302.143.431	12.302.143.431
Depreciación acumulada y Deterioro del valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Construcciones y mejoras en bienes ajenos	256.448.964	103.851.233
Equipos de Oficina	5.979.429	5.531.937,00
Equipo de Computo	7.484.828	6.961.828,00
Total	269.913.221	116.344.998
Propiedades, Planta y Equipo, Neto		
Construcciones y mejoras en bienes ajenos	11.951.369.490	12.103.967.221
Equipo de Oficina	76.506.622	76.954.114,00
Equipo de Computo	4.354.098	4.877.098,00
Total	12.032.230.210	12.185.798.433

Depreciación

La depreciación cargada a resultados, como gasto de administración, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el siguiente cuadro:

Depreciación acumulada y Deterioro del valor, Propiedades, Planta y Equipo	2020	2019
Construcciones y mejoras en bienes ajenos	256.448.964	103.851.233
Equipos de Oficina	5.979.429	5.531.937,00
Equipo de Computo	7.484.828	6.961.828,00
Total	269.913.221	116.344.998

Movimiento de propiedades, plantas y equipos ejercicio 2020

Movimiento Neto en Propiedades, Planta y Equipo	Construcciones en curso	Equipos de Oficina - Computo	Total, activo neto
Saldo Inicial 2020	12.207.818.454,00	94.324.977,00	12.302.143.431,00
Depreciación del periodo (negativo)	-256.448.964	-13.464.257	-269.913.221
Saldo final 2020	11.951.369.490	80.860.720	12.032.230.210

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Detalle de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2020:

Intangibles	2020	2019
	\$	\$
Clases de Activos Intangibles, Bruto		
Programas Informáticos, bruto	6.060.500,00	6,060,500
Total activo intangible bruto	6.060.500,00	6,060,500
Clases de Amortización		
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas Informáticos	4.168.500,00	3,790,500
Total activo intangible neto	1.892.000,00	2,270,000

Amortización

La amortización del ejercicio 2020 es \$378.000 y se ha imputado en el rubro de gastos por amortización.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Detalle de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2020:

Corriente

Detalle Pasivos	2020	2019
	\$	\$
Cuentas por pagar comerciales	573.182.961	195.373.524
Obligaciones Laborales	54.694.181	24.001.066
Otros pasivos	287.608.380	371.747.654
Total	915.485.522	591.122.244

No corriente

Cuentas por pagar no corrientes	2020	2019
	\$	\$
Convenio de beneficios ESSA	2.162.052.000,00	2.232.000.000,00
Total	2.162.052.000,00	2.232.000.000,00

12. PATRIMONIO

Es la participación residual en los activos de la FUNDACION TEATRO SANTANDER una vez deducido todos sus pasivos.

<u>Detalle Patrimonio</u>	2020	2019
	\$	\$
Donaciones de particulares	12.151.058.160	11.811.484.087
Resultado del Ejercicio	(314.905.140)	297.906.753
Resultado de Ejercicios Anteriores	(1.906.610.237)	(2.204.516.990)
Total	9.589.968.710	9.904.873.850

Donaciones de particulares	10.026.058.160	9.546.484.087
Donaciones de entidades de economía mixta	2.125.000.000	2.125.000.000
Terminal de Transportes de Bucaramanga	25.000.000	
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	100.000.000	
Ecopetrol SA	2.000.000.000	

13. INGRESOS

Ingresos Por Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

<u>Concepto de Ingreso</u>	2020	2019
	\$	\$
Ingresos Boletería 30% Convenio IMC	25.771.959	136.734.405
Ingresos por Boletería ventas corporativas	-	1.912.827
Alquiler Salones y cafetería	11.520.600	90.469.766
Talleres de formación	1.764.714	-
Venta de Ilustraciones	621.852	-
Revistas didácticas	453.780	-
Amortización Convenio ESSA	69.948.000	536.000.000
Patrocinadores eventos	740.000	160.140.000
Ingresos Contrato de Servicios Apoyo a la Gestión IMCT	400.000.000	-
Total de ingresos	510.820.905	925.256.998

Otros Ingresos

El detalle de los ingresos en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

<u>Concepto de Ingreso</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Ingresos Donaciones de particulares	115.040.583	339.574.073,00
Otros ingresos financieros	153.852	1.025.030,00
Otros ingresos	243.216.590	308.811,00
Total de ingresos	358.411.025	340.907.914

Los otros ingresos proceden de rendimientos financieros en cuentas de ahorro y derechos fiduciarios, y de otras rentas por explotación de bienes.

14. COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

El detalle de los gastos de administración en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

<u>Concepto de Gastos de Administración</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Gastos de Administración	313.017.164	768.863.404
Sueldos y salarios	189.909.822	58.247.580
Honorarios	22.900.000	84.203.205
Impuestos	961.509	1.770.374
Servicios	6.217.792	3.983.421
Gastos Legales	1.982.500	9.585.466
Estampillas convenios	55.371.800	488.654.383
Mantenimiento y reparaciones	0	16.099.088
Pólizas convenios	33.151.043	25.331.766
Gastos de Viaje	0	22.376.118
Amortización Intangibles	378.000	2.125.823
Diversos	2.144.698	56.486.180
Depreciación	153.568.223	116.344.998
Gastos Eventos	254.802.195	32.197.835
Total Costos y Gastos de Operación Fundación	721.387.582	917.406.237

CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE EL IMC Y LA FUNDACIÓN TEATRO SANTANDER

CONTRATO DE SERVICIOS 358

El día 23 de octubre de 2020 se firmó el contrato de apoyo a programa de interés público N° 0358-05 de 2020 celebrado entre la Fundación Teatro Santander y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMC) cuyo objeto es desarrollar una acción de difusión y apropiación del patrimonio cultural inmueble e inmaterial de Bucaramanga, en el marco de la temporada del Teatro Santander "patrimonio cultural de todos". El valor del presente contrato asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$357.500.000) M/CTE.

Contrato de Servicios 358-05	2020
	\$
Equipo de producción y gestión	128.700.000
Empresa logística protocolos de	19.200.000
Acipro	1.600.000
Suena Chicamocha	20.000.000
Visitas guiadas: lo real	25.000.000
Bambalina: miscelánea teatral	11.000.003
A contraluz: formación en	25.323.251
Becas de artes escénicas	18.000.000
Música del mundo: encuentros	3.000.000
festival de patrimonio cultural	54.434.748
Producción técnica	51.242.000
Total Costos y Gastos Contrato Servicios	357.500.002

CONTRATO DE SERVICIOS 366-01

El día 29 de octubre de 2020 se firmó el contrato de servicios de apoyo a la gestión N° 0366-01 de 2020 celebrado entre la Fundación Teatro Santander y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMC) cuyo objeto es prestar servicios de apoyo a la gestión al instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga en la producción de un (1) concurso virtual de talentos para exaltar 5 categorías del legado artístico y cultural, el patrimonio cultural inmaterial, la memoria, la oralidad, y las expresiones artísticas y culturales más estacadas de los adultos mayores de Bucaramanga, en el marco del convenio interadministrativo n°185 de 2020, suscrito entre el IMCT y la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga. El valor del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$42.500.000) M/CTE.

Contrato de Servicios 366	2020
	\$
Gasto Convocatoria, estrategias de comunicación,	2.949.999
Gasto Selección finalistas, difusión escenario	37.300.001
Gasto Difusión	2.250.000
Total Costos y Gastos Contrato Servicios	42.500.000

GASTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS DE SERVICIOS 358 Y 366

<u>Gastos Asociados a los contratos</u>	<u>2020</u>
	\$
Pólizas contratos	21.904.288
Estampillas Contratos	30.643.500
Gastos Bancarios	1.369.377
Total Gastos asociados	53.917.165

15. OTROS GASTOS

El detalle de los gastos financieros en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

<u>Concepto de Otros Gastos</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Otros Gastos	8.832.321	50.851.923
Total otros gastos	8.832.321	50.851.923

Los otros gastos en el 2020 corresponden a Gastos Bancarios \$4.786.495, Gastos de ejercicios anteriores \$ 487.700, Otros gastos \$3.558.126.

16. EVENTOS Y ACTIVIDADES POR PROGRAMACIONES ADICIONALES AL CONVENIO CON EL IMC

Durante los 2 primeros meses del 2020 se realizaron los siguientes eventos:

EVENTO	FECHA
FILARMONICA JOVEN DE COLOMBIA	22 de enero
SUENA CHICAMOCHA	11 de febrero
FESTIVAL DE LA TIGRA	20 y 23 de febrero
TOMOKO MUKAIYAMA	4 d marzo
JUPITR & OKWESS	7 de marzo

Durante la vigencia 2020, se elaboraron los siguientes productos:

- 1) Ilustración del mapa de Santander
- 2) Ilustración del mapa de Bucaramanga
- 3) Seis (6) ediciones de la Revista Bambalina: Miscelánea Teatral

17. LIQUIDACION CONVENIO DE ASOCIACION IMC 0190-05-2019

El día 14 de febrero de 2020 se firmó el acta de liquidación del Convenio de Asociación IMC 0190-05-2019 entre la Fundación Teatro Santander y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMC) cuyo objeto es aunar esfuerzos para la puesta en marcha del proyecto denominado "Apoyo al desarrollo de la programación del Teatro Santander en la ciudad de Bucaramanga" para llevar a cabo la "Temporada de relanzamiento y posicionamiento del Teatro Santander en la vigencia 2019 como Patrimonio Cultural". El saldo de la liquidación corresponde a la suma de \$184.375.000.

EVENTOS NO EJECUTADOS EN EL 2019

En el año 2019, se programó el evento Buenavista Social Club Omara es Cuba – El último beso para el mes de octubre, sin embargo, este evento no se llevó a cabo por el Paro Nacional. De este evento se giró a la señora Omara Portuondo la suma de \$50.000.000, los cuales están registrados como Anticipos por legalizar. De igual forma, Cine Colombia – Primera Fila, a 31 de diciembre de 2020 giró a la Fundación Teatro Santander la suma de \$13.687.500 correspondiente a ingresos por boletería pendientes de reintegrar a los compradores por este evento.

18. CONVENIO DE ASOCIACION IMC 0168-05 DE 2020

El día 8 de abril de 2020 se firmó el Convenio de Asociación **IMC 0168-05 DE 2020** entre la Fundación Teatro Santander y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMC) cuyo objeto es Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga y la Fundación Teatro Santander para la puesta en marcha de la programación del "Teatro Santander" durante el primer semestre de la vigencia 2020, en cumplimiento de las líneas de desarrollo económico y bienestar social que permitan mitigar los efectos adversos derivados del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica generado por la pandemia COVID-19. El valor del presente Convenio de Asociación es de 994.428.57. El IMCT, destinará para la ejecución del convenio, la suma de 696.100.000M y, la Fundación Teatro Santander la suma de \$298.328.571. En el año 2020 se firmó el acta de liquidación del convenio de asociación.

SITUACION FINANCIERA CONVENIO IMC 0168-05

RESULTADO CONVENIO IMC 0168-05

INGRESOS		\$ 699.622.573
Aporte IMCT	\$ 696.100.000	
Rendimientos Financiero	\$ 45.133	
Aprovechamientos	\$ 3.477.440	
GASTOS		\$ 699.622.573

CONVENIO IMCT 2020	699.622.573
GASTOS DE PRODUCCION TECNICA Y LOGISTICA	119.754.807
Honorarios de recurso humano: director de producción técnica	18.400.000,00
Honorarios de recurso humano: técnico en audio	7.500.000,00
Honorarios de recurso humano: técnico en iluminación	7.200.000,00
Honorarios de recurso humano: técnico en tramoya	9.700.000,00
Honorarios de recurso humano: técnico en video	7.200.000,00
Honorarios de recurso humano: productor general	16.800.000,00
Honorarios de recurso humano: asistente en procesos	7.200.000,00
Alquiler de equipos y servicio especializado	500.000,00
Honorarios de recurso humano profesional y/o apoyo de sala...	29.060.300,00
Gastos de trámite de permisos de gestión	2.194.507,00
Infraestructura y/o equipos de producción	14.000.000,00
GASTOS DE DIVULGACION Y COMUNICACIÓN	209.268.981,00
Honorarios de recurso humano: coordinador comunicaciones	12.000.000,00
Honorarios de recurso humano: asistente comunicaciones	8.000.000,00
Honorarios de recurso humano: informador turístico	4.800.000,00
Honorarios de recurso humano de apoyo para la creación, divulgación...	134.103.659,00
Honorarios de recurso humano: Apoyo a la investigación	18.300.000,00
Gastos de afiches, vallas, volantes, programas de mano, boletas, cuñas radiales, avisos ...	32.065.322,00
PROGRAMACIÓN ARTISTICA	367.660.000
honorarios de recurso humano: coordinador cultural	28.000.000,00
Honorarios de recurso humano: asesor programación	21.000.000,00
Honorarios de recurso humano: asistente administrativo	12.000.000,00
Honorarios de recurso humano profesional o de apoyo requerido para la planeación, diseño.	20.200.000,00
Honorarios de artistas, diseñadores, ilustradores y formadores artísticos y técnicos...	286.460.000,00
Gastos Bancarios	2.938.785
Otros gastos generales	2.938.785

19. REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se informa sobre los bienes muebles e inmuebles de los cuales la Fundación tiene el derecho de uso, de acuerdo con los documentos emitidos:

APORTES MIEMBRO FUNDADOR

Entidad	Concepto	Documento	Valor asignado
Municipio de Bucaramanga	Edificio Teatro Santander	Acta de Constitución Fundación Teatro Santander	\$2.804.600.000.oo

GESTION REALIZADA POR LA FUNDACION TEATRO SANTANDER

Entidad	Concepto	Documento	Valor asignado
Municipio de Bucaramanga	Edificio de Apoyo del Teatro Santander	Otrosí No. 4 Contrato Marco con la ESSA	\$1.685.141.000.oo
Fondo Nacional de Turismo – FONTUR	Mecánica Teatral	Actas de fecha 22-12-2014 y 18-04-2016	\$3.070.536.056.oo
Ministerio de Cultura	Concha acústica para el Escenario del Teatro	Acta de fecha 15-11-2018	\$959.885.357.oo
Municipio de Bucaramanga	1061 Sillas Sonata Reveal	Contrato de Comodato 1022 del 26 de Abril de 2019	\$1.138.069.002.88
Municipio de Bucaramanga	2 pianos de Cola Steinway & Sons	Contrato de Comodato 1022 del 26 de Abril de 2019	\$570.000.000.oo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	Plataforma móvil para foso de orquesta con sistema de elevación Spiralift	Contrato de Comodato No. 0234 del 29 de Abril de 2019	\$894.975.200.oo

A continuación, se detallan los convenios de asociación y colaboración entre la Fundación Teatro Santander y el Municipio de Bucaramanga con el fin de aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la puesta en marcha del Teatro Santander.

CONVENIOS EJECUTADOS Y LIQUIDADOS

Convenio No.	Fecha	Objeto	Valor Convenio	Valor Recibido
CA-255/2012	26-10-2012	Aportar conjuntamente la Construcción para la rehabilitación del Teatro Santander Fase VI	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
CA-523/2013	07-11-2013	Aportar conjuntamente la Construcción para la rehabilitación del Teatro Santander Fase VI	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
CA-249/2016	06-10-2016	Aunar esfuerzos para la construcción Teatro Santander Fase VI	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
CA-118/2017 y adición	24-04-2017	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para el desarrollo del proyecto de interés público "Construcción y dotación de la Gran Sala del Teatro Santander"	\$3.749.000.000	\$3.749.000.000
TOTALES			\$6.749.000.000	\$6.749.000.000

CONVENIOS EN EJECUCION – PENDIENTES LIQUIDACION

Convenio No.	Fecha	Objeto	Valor Convenio	Valor Recibido	Valor por recibir
CA-152/2016	06-10-2016	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para el desarrollo del proyecto de interés público "Recuperación del Teatro Santander	\$2.000.000.000	\$1.800.000.000	\$200.000.000
CA-198/2018	16-08-2018	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la implementación del Proyecto de Interés Público y provisión de elementos de seguridad y obras complementarias para la puesta en marcha de la Gran Sala	\$2.652.000.000	\$2.386.800.000	\$265.200.000
CA-112/2019 y adición	19-03-2019	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la terminación del edificio de Apoyo Teatro Santander y Teatrino de la EMA y adiciones	\$4.057.438.420 \$1.933.742.819 \$94.976.391	\$5.198.688.833	\$887.468.797
TOTALES		\$10.738.157.630			\$9.385.488.833
			\$1.352.668.797		

PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR DE LOS CONVENIOS EN EJECUCION

Obra por Ejecutar pendiente por facturar	
Red contra incendio, cielo raso	
Carpintería madera Teatrino	
Instalaciones eléctricas y comunicaciones Edificio Apoyo	
Instalaciones eléctricas y comunicaciones Teatrino	\$ 1,165,459,115
Sum. e instalación carpintería metálica Teatrino	
Aire Acondicionado y Ventilación Teatrino	
Adicional Madera y aire acondicionado Teatrino	
Estampillas, Pólizas y Administración por pagar	\$ 245,979,976
Fondos de Garantía por pagar	\$ 265,280,129
Cuentas por pagar proveedores	\$ 380,158,408
(-) Anticipos por amortizar	-\$ 331,273,621
TOTAL	\$ 1,725,604,006

20. EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 18 de marzo de 2020 el Gobierno nacional mediante el Decreto 418 dictó medidas transitorias para expedir normas en materia de orden público, en el marco de la Emergencia Sanitaria como consecuencia de la propagación del COVID 19, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que han afectado de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Estas medidas restringen especialmente y de manera concreta las actividades que convoquen público, con una rígida e inmodificable normatividad, generan una serie de restricciones que la Fundación TEATRO SANTANDER ha estado estudiando y motivaron el cambio de la programación cultural de presencial a virtual.

El 10 de febrero de 2020, el Director Ejecutivo de la Fundación Teatro Santander presentó al Consejo Directivo la propuesta de eventos a desarrollarse durante el año 2020 en el Teatro Santander. Pero, debido a la situación presentada por el COVID-19 y en atención a todos los impactos que ha generado, el Director Ejecutivo con el grupo de trabajo técnico y de programación ha tenido que realizar diferentes análisis y consultas buscando asesoría y tomando las siguientes decisiones con el ánimo de llevar a cabo la Ejecución del Convenio con el Instituto Municipal de Cultura, dando al artista local un apoyo de tipo económico y profesional, es por eso que la Fundación ha realizado y tomado acciones y juicios. Los cambios fundamentales han sido:

Todas las presentaciones de artistas internacionales y nacionales han quedado suspendidas desde la segunda quincena de marzo hasta que termine este proceso, fecha aún no establecida ni a nivel internacional y tampoco nacional, lo que implicó cancelar por fuerza mayor los contratos programados.

Descartar cualquier ingreso que se había proyectado en el año 2020 por boletería de acceso a los eventos, igualmente por alquiler de uso de los espacios y en general toda utilización de las variadas actividades en las instalaciones del Teatro Santander, como se habían realizado en 2019 y que se pensaban incrementar y potencializar este año 2020.

Teniendo en cuenta las dificultades económicas graves por la emergencia que tienen los artistas regionales y el compromiso social que tiene la Fundación con ellos, se programó orientar la programación de manera virtual al artista de la ciudad, de tal manera que los eventos de concursos e investigaciones locales ha sido ahora la principal prioridad. Igualmente se logró, una vez que se establecieron protocolos de uso del Teatro, darle acceso con todas las exigencias y previa aprobación de las autoridades, sólo a los artistas y técnicos, para realizar los ensayos y presentaciones, sin público, que se graban aprovechando los apoyos técnicos y la calidad de la acústica del Teatro, pero para ser presentadas en las redes.

Igualmente se programó un evento denominado "Conciertos Silenciosos" donde los artistas se presentan en espacios públicos abiertos que les sirven de escenario y las personas los escuchan por medio de radio o internet (redes). Para estos Conciertos Silenciosos se han buscado espacios abiertos y rodeados de edificios de vivienda multifamiliar, que pueden presenciarlos desde los balcones y ventanas, como por ejemplo en el Sector de Tejar Moderno.

EVENTOS REALIZADOS DE FORMA VIRTUAL

SUENA CHICAMOCHA					FECHA
Nombre	Youtube	Facebook	Instagram / SoundMix	Total	
Festival Música Andina	904	X	X	904	Mayo 27
Punta Candela	617	1062	X	1679	Julio 1
Dueto Gomez y Luna y Carlos Vasques Trio	682	1100	X	1782	Julio 8
Llanero Eléctrico y Mandala MC	588	1112	X	1700	Julio 22
A Palo y Voz y Cuarteto Sincretismo	920	1276	X	2196	Julio 29
Elastic Band y Avispas Africanas	780	615	X	1395	Agosto 05
El Barbero del Socorro y Libertad	832	1400	X	2232	Agosto 12
Metal Destroyer	618	3504	X	4122	Agosto 19
Kuisitambó y Héctor Gelvez	681	2983	X	3664	Agosto 26
The Riverman	372	1788	X	2160	Septiembre 02
Quinteto Subito	522	1502	X	2024	25 de Noviembre
Duo Asaf & Trio Alvaro Quiroga	435	3612	X	4047	2 de diciembre
Ensamble Palo E Rosa	509	1707	X	2216	9 de diciembre
Luis Carlos Sanabria & Sergio Ibañes	429	1638	X	2067	16 de diciembre
Bajeros de Bucaramanga y Javier Gomez Cuarteto	X	1245	X	1245	23 de diciembre

MUSICAS CAMPESINAS					FECHA
Nombre	Youtube	Facebook	Instagram / SoundMix	Total	
Los de las 12, Juan Ibarra y Los Chucureños, Onix de Colombia	248	1500	X	1748	25 de diciembre
Cuarteto Sincretismo, 200 de Cilantro y Los Hermanos Toloza	339	1621	X	1960	26 de diciembre

ENCUENTROS MUSICALES					FECHA
Nombre	Youtube	Facebook	Instagram / SoundMix	Total	
Estudios de grabación en Bucaramanga	220	966	X	27327	Junio 5

La Radio en Bucaramanga	219	1491	X	Junio 26 Julio 10 Junio 12 Junio 19 Julio 3 Julio 8 Julio 31 Agosto 07 Agosto 28 Agosto 21 Agosto 14
Circulación de Músicas En Bucaramanga	204	1108	X	
Carranga y Guasca	220	1000	34	
La Rondalla Bumanguesa	X	X	38	
Nuevas Músicas Colombianas	X	4491	5	
Música Andina (Carlos Barrios y Dueto Manna)	X	3681	X	
Jazz y Nuevos Ruidos	X	4373	X	
Canciones Fundacionales de Bucaramanga I	311	1594	X	
Canciones Fundacionales de Bucaramanga II	63	1083	X	
Las Cumbias	X	4999	X	
Onix de Colombia	X	1227	X	

LAS CUMBIA					FECHA
Nombre	Youtube	Facebook	Instagram / SoundMix	Total	
Las Cumbias: Alta cultura Popular	201	6300	716	62563	Junio 21
¿Por Qué se escuchan las cumbias en Bucaramanga?	238	20409	5348		Junio 27
Conversatorio	301	2412	X		Julio 12
Podcast	X	X	368		Julio 19
Coleccionistas Cumbias	154	2590	456		Julio 26
DJS Cumbias	54	3542	354		Agosto 2
Cantanes cumbias	87	2808	525		Agosto 09
Así se baila las cumbias en Bucaramanga	263	14440	997		Agosto 15

MUSICA CAMARA Y CLASICA					FECHA
Nombre	Youtube	Facebook	Instagram / SoundMix	Total	
Movimientos clarinete: primer movimiento	217	X	X	5917	Junio 8
Festival de Piano	897	1600	X		
Temistocles Carreño	243	1488	244		
Jacqueline Nova	306	606	316		-

LO REAL MARAVILLOSO					FECHA
Nombre	Youtube	Facebook	Instagram / SoundMix	Total	
Archivo Fílmico de Bucaramanga	775	X	X	4813	Junio 13
Video histórico Teatro Santander	1174	96	364		Agosto 20
Video histórico otros teatros	903	220	351		septiembre 03
Conversatorio Lo Real Maravilloso	653	45	X		septiembre 06

Visitas guiadas (4 sesiones + 1 extra a un colegio)	-	-	232	
---	---	---	-----	--

BAMBALINA: Miscelanea Teatral					FECHA
Nombre	Youtube	Facebook	Instagram / SoundMix	Total	
Construye un Teatrito	94	384	490	15029	Junio 5
Máscaras infantiles	48	777	481		Junio 27
Teatro de Luz	66	389	456		Junio 11
Ser DJ House	83	338	267		Julio 17
Esonografia para títeres de dedos	39	1226	515		Julio 18
Super Garra	43	329	286		Julio 17
Palo de Agua	45	576	427		Julio 30
Traje de astronauta	36	183	836		Julio 31
Zancos	47	779	19		Agosto 05
Fanzine	28	385	499		Agosto 04
Proyectos de gobos	55	272	180		Agosto 13
Cajófono	56	462	251		Agosto 11
Escenario con luz y color	264	1699	145		Agosto 22
Vestuario personajes	73	282	193		Agosto 30
Converesatorio Bambalina	148	778	X		Septiembre 05

A CONTRALUZ (Formación Técnica)					FECHA
Nombre	Youtube	Facebook	Instagram / SoundMix	Total	
Mario Serrano	33	550	346	11113	Junio 5
Oscar Imasonar	19	943	288		Junio 8
Pablo Restrepo	14	235	324		Junio 8
Nelson Maldonado	4	1589	360		Julio 6
Jorge Almenteros	11	649	395		
Jose iluminación	707	10	230		Julio 15

#TuVidaNecesitaMasTeatro					FECHA
Nombre	Youtube	Facebook	Instagram / SoundMix	Total	
Teatro_Niño	90	276	485	11113	Julio 06
Niño_Danza	99	391	377		Julio 21
Marionetas_Cena	74	116	105		Julio 07
Super_heroe	43	152	532		Agosto 03
Control_Peliculas	162	278	503		Julio 06

Ventana	81	391	323	Julio 09
Meraki_Control	86	541	291	Julio 16
Titeres_AngieOsorio	58	160	207	Julio 05
Luz_DanzaLenga	158	225	1103	Agosto 01
CircoCortuito	65	271	381	Agosto 01
Desayuno_DianaTada	65	195	594	Agosto 01
Eugenio Cueto	47	178	446	Agosto 01
Escoba_Esquinofrenia	48	399	338	Agosto 04
Pintura_Pared	47	226	325	Agosto 04
Norte 1: David Carvajal y Martin Toloza	35	X	X	Agosto 19
Norte 2: Jose Nelson Rubio	31	X	X	Agosto 22
Norte 3: Laura Peña y Patricia Jimenes	18	X	X	Agosto 21
Norte 4:Miguel Martinez y Carolina Torres	34	X	X	Agosto 18
Norte 5: Wilfer Ardila y Fabian Blanco	63	X	X	Agosto 14

163903

21. HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE BALANCE

No se tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que hagan variar la situación financiera y los resultados de la Fundación.



ANTONIO JOSE DIAZ A.
Director Ejecutivo



MARTHA G. NORIEGA R.
Contador Público
TP 43665-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
Miembros del Consejo Directivo
FUNDACION TEATRO SANTANDER
Bucaramanga

Opinión sobre los estados financieros

He examinado los estados financieros individuales de la FUNDACION TEATRO SANTANDER, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y que incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION TEATRO SANTANDER, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la FUNDACION TEATRO SANTANDER, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

De acuerdo con lo indicado en la Nota 19 sobre los convenios con el Municipio de Bucaramanga, se indica que la Fundación para la finalización de dichos convenios, tiene un valor por recibir de \$1.352 MM y los pagos pendientes por realizar ascienden a la suma de \$1.725 MM. Presentando una diferencia de \$373 MM.

Tal y como se menciona en la nota 20 la Administración descartó cualquier ingreso que se había proyectado en el año 2020 por boletería de acceso a los eventos, igualmente por alquiler de uso de los espacios y en general toda utilización de las variadas actividades en las instalaciones del Teatro Santander, como se habían realizado en 2019 y que se pensaban incrementar y potencializar este año 2020.

Por tal razón esta Revisoría solicitó al Director Ejecutivo informar el plan de acción en el año 2021 para reintegrar los dineros que se han destinado para ejecutar los contratos con el Instituto Municipal de Cultura y que pertenecen a los convenios para la terminación de la obra, así como el programa para obtener los recursos propios que le permitan continuar con el funcionamiento administrativo y operativo de la Fundación, en especial el mantenimiento de los equipos y elementos a los que está comprometida la Fundación a través de los contratos de comodato. Dicha información será entregada por la Dirección Ejecutiva en la Asamblea anual. Cabe anotar que mi opinión no ha sido modificada con relación a esta cuestión.

Sin emitir salvedades en nuestra opinión, destacamos que la FUNDACION TEATRO SANTANDER a pesar de presentar una pérdida de \$314 MM, ha cumplido durante el año 2020 con el pago de impuestos, seguridad social y obligaciones laborales.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por FUNDACION TEATRO SANTANDER, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para

que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Opinión sobre control interno

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar nuestra evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- ✓ Estatutos de la entidad
- ✓ Actas de asamblea y de consejo directivo
- ✓ Otra documentación relevante

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mi durante el transcurso de la gestión y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Consideramos que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar una conclusión.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Manifiesto que, durante el 2020, la FUNDACION TEATRO SANTANDER llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016 como

fue exigido, los estados financieros de la FUNDACION TEATRO SANTANDER han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2020 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente, que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores



LILIANA MARCELA PINILLA SALGADO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 96097-T
En representación de:
PS Contables S.A.S

Bucaramanga, 1 de marzo de 2021